

Buenos Aires, *F* de mayo de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar a licitación privada, a efectos de contratar el traslado de muebles y enseres personales del doctor Cristian A. Sassot Viña, que fue designado Secretario del Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, desde la calle Olleros 1850 de esta Capital al nuevo asiento de sus funciones y hasta un peso total de cinco mil (5.000) kilogramos; y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 56, inc. 1º de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada Nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares, condiciones generales y anexo obrantes a fs. 4/6.-

2º) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES CUARENTA MILLONES (A 40.000.000.-), a la Cuenta "Transporte y almacenaje" (1-05-002-1-12-1220-227) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

*Ricardo Levene*  
RICARDO LEVENE (R)